



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 294 -2016-FONDEPES/J

Lima, 01 AGO. 2016



VISTOS: El Memorando Interno N° 00528-2016-FONDEPES/OGPP del 21 de julio de 2016 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Memorando Interno N° 00467-2016-FONDEPES/DIGECADEPA del 18 de julio de 2016 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 696-2016-FONDEPES/Coord. Zonal Paita del 18 de julio de 2016; y,

CONSIDERANDO:



Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicada el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, establece que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;



Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 111-2016 suscrito entre el FONDEPES y la Asociación del Gremio de Pescadores Artesanales del Distrito de Máncora, debidamente representado por su Presidente, Sr. Henry Navarro Carlin, se acordó desarrollar el "Curso MAM-010-B: para Marinero de Pesca Artesanal", en Máncora-Piura, del 28 al 30 de mayo de 2016, con un tiempo de ejecución de 14 horas de instrucción teórico práctica;

Que, mediante el Memorando Interno N° 00467-2016-FONDEPES/DIGECADEPA del 18 de julio de 2016, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal, da su conformidad a las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;

Que, a través del Memorando Interno N° 00528-2016-FONDEPES/OGPP del 21 de julio de 2016, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que ha verificado la documentación de aprobación del curso antes referido;

Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 28 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con los visados de la Secretaría General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 20 alumnos que han aprobado el "Curso MAM-010-B: para Marinero de Pesca Artesanal", realizado en Máncora-Piura, del 28 al 30 de mayo de 2016, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
CURSO : "CURSO MAM - 010 - B PARA MARINERO DE PESCA ARTESANAL"
INSTITUCION : ASOCIACION DEL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE MANCORA
SEDE : MANCORA
FECHA : DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2016
COORDINADOR : ING. CARLOS E. REQUENA SUYON

RESOLUCION JEFATURAL N° 244 - 2016 - FONDEPESIJ
ACTA DE EVALUACION

EVALUACIONES										N° de DNI	APELLIDOS y NOMBRES												OBSERVACION	N° CERTIFICADO
Código			ACTA DE EVALUACION																					
N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	1era		2da		3era			4to		5to		6ta		PROMEDIO							
				Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.									
1	FO7 - 1205 - 2016	003	155	AGUILAR TAVARA, LUIS ANTONIO	45300360	13		12		13		13		13		12		13	A	18603				
2	FO7 - 1206 - 2016	003	155	ALVARADO PUESCAS, MACLOVIO	03867592	12		13		12		12		12		12		12	A	18604				
3	FO7 - 1207 - 2016	003	155	AMAYA VILCHEZ, ADRIAN CARLOS	80445377	14		13		14		14		13		13		14	A	18605				
4	FO7 - 1208 - 2016	003	155	BECERRA AGURTO, JOSE LUIS	03869460	13		13		12		12		12		13		13	A	18606				
5	FO7 - 1209 - 2016	003	155	CASTILLO QUEZADA, WILFREDO YVAN	18114204	12		12		13		13		13		13		13	A	18607				
6	FO7 - 1210 - 2016	003	155	CORONADO CHUNGA, CESAR EMILIO	03895888	14		14		14		13		13		14		14	A	18608				
7	FO7 - 1211 - 2016	003	155	FLORES MARCHAN, RUBEN ARMANDO	41315405	13		13		12		13		13		13		13	A	18609				
8	FO7 - 1212 - 2016	003	155	FLORES NIZAMA, EDWIN	41008603	14		14		13		13		14		14		14	A	18610				
9	FO7 - 1213 - 2016	003	155	FLORES NIZAMA, WILSON RAFAEL	47823929	12		12		12		13		13		13		13	A	18611				
10	FO7 - 1214 - 2016	003	155	LUNA AZNARAN, JOSE ORLANDO	40403092	12		12		13		13		12		12		12	A	18612				
11	FO7 - 1215 - 2016	003	155	MENA CARCAMO, VICTOR SANTIAGO	80443667	14		14		14		13		13		13		14	A	18613				
12	FO7 - 1216 - 2016	003	155	NAVARRO CARLIN, LUIS ALBERTO	03868909	12		12		13		13		12		12		13	A	18614				
13	FO7 - 1217 - 2016	003	155	OCHOA MONTES, JOHANA DEL PILAR	03869095	14		14		14		13		13		13		14	A	18615				
14	FO7 - 1218 - 2016	003	155	QUEREVALU ALBINES, FREDDY RAMOS	44097722	14		14		13		13		13		12		13	A	18616				
15	FO7 - 1219 - 2016	003	155	QUEREVALU CHUNGA, FREDDY	25773390	13		13		12		13		13		12		14	A	18617				
16	FO7 - 1220 - 2016	003	155	QUEREVALU DE QUEREVALU, FAUSTINA	03866219	14		14		13		13		14		14		13	A	18618				
17	FO7 - 1221 - 2016	003	155	QUEREVALU QUEREVALU, JULISSA JOHANA	41616354	13		13		12		12		13		13		14	A	18619				
18	FO7 - 1222 - 2016	003	155	SALAZAR APOLONY, NELLY ELIZABETH	41349175	14		14		14		13		13		12		12	A	18620				
19	FO7 - 1223 - 2016	003	155	TAVARA PACHERREZ, FREDDY JIMMY	80443545	12		12		13		13		12		12		12	A	18621				
20	FO7 - 1224 - 2016	003	155	VALLADARES VALLADARES, JOSE LUIS	43597370	12		12		13		13		12		12		12	A	18622				



V. B. Ing. Carlos E. Requena Suyon
CIP N° 48216